

ACTA EXTRAORDINARIA #25 - 2017

De la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete.

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Vargas	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Propietaria Distrito III
Justo Tenorio González	Síndico Propietario Distrito IV
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido Secretario Concejo Municipal

Personal Administrativo:

Lic. Freddy Sandoval Mena Vicecalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUORÚM.
- II. ATENCIÓN A MIEMBROS DE LA COMISIÓN CANTONAL DE SEGURIDAD, ASUNTO A TRATAR, JURAMENTACIÓN.
- III. ATENCIÓN INFORME DE COMISIÓN MUNICIPAL.
- IV. ASUNTOS VARIOS.
- V. CIERRE DE SESIÓN.

I. COMPROBACIÓN DE QUORUM.

Artículo 1º: Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios, por lo tanto; en ausencia de la regidora Chaves Herra; asume en propiedad el regidor Quesada Villalobos, someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. ATENCIÓN A MIEMBROS DE LA COMISIÓN CANTONAL DE SEGURIDAD, ASUNTO A TRATAR, JURAMENTACIÓN.

Artículo 1º: Quien preside, indica, buenas tardes a la señora María Elizabeth Vega Carranza, miembro de la comisión cantonal de seguridad, de una vez le solicito favor levantar su mano derecha y dice así: "Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Ella dice:- Si, juro-. Quien preside, manifiesta: -Si así lo hicieréis. Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden"; bueno señora, queda debidamente juramentada como miembro de la Comisión Cantonal de Seguridad, continuamos con la agenda.

III. ATENCIÓN INFORME DE COMISIÓN MUNICIPAL.

Artículo 1º: Quien preside, indica, buenas tardes vamos a dar el informe de comisión con la atención al señor Luis Fernando Artavia, ingeniero de zona del CONAVI; bueno estuvimos Luis Diego, Ángel, Octavio, Freddy y mi persona, vinieron como diez vecinos de la comunidad, estuvo Andrey de la unidad técnica vial, pero bueno si no se hacía así luego dicen que uno no les comunica, ahí lo más crítico fue lo que planteo Esteban Murillo, al final resumido que se podía defender los quinientos metros de aquí de la "Tulita" hasta el puente de Caballo Blanco y la gente que llego de Barrio San Antonio si está de acuerdo de que se asfalte; el señor Joaquín Talavera llego defendiendo el patrimonio y la belleza escénica del adoquín, pero al final coincide muy parecido como Esteban los quinientos metros de adoquín que se defiendan y Barrio San Antonio hasta la Piedrona que se asfalte, otra muchacha comenzó hablar de la historia y del amor que le tienen al adoquín, pero en realidad después de ahí no hubo mayor propuesta, en realidad hoy no vamos a tomar ninguna decisión final, lo hacemos en enero, pero de mi parte, igual me da si va en adoquín o asfalto, porque la posición del ingeniero dijo que no garantiza dar el mantenimiento todo el tiempo, al menos que se haga un convenio y lo veo muy guindado. El regidor Luis Diego Arauz, dice, se ve muy ambicioso esa propuesta del adoquín, pero habría que ver cómo darle ese mantenimiento. Quien preside, indica, lo que si tenemos que pedirle a la licenciada que nos haga una ligera investigación de la ley para ver los pro y contra, por lo menos en el casco central, para declararlo en patrimonio, pero ese punto, me han dicho que nos limita a realizar ciertas cosas, como por ejemplo, la escuela acaba de pasar que puede ser una arma de dos filos, sería encomendarle a la administración que nos exponga esa ley de patrimonio cultural, pero si tenemos claro que la gente de barrio San Antonio, no tiene problemas en que se pavimente esa parte hasta la Piedrona y ver si en enero se inicia con ese trabajo. El regidor Ángel Anchía, indica, el asunto ahí fue que lo vi muy pobre apenas dos personas opinando, otros estaban bravo porque me decían cómo es posible que ya el tiempo paso que el adoquín ya está obsoleto, la otra vez muy claro lo dijo, yo le decía a Freddy que el CONAVI, no trabajo con el adoquín, siento

que hoy Luis Artavia les abrió una puerta, la reunión se pasó para el once de enero ahí le vamos a hacer la pregunta. Quien preside, dice el mismo Esteban dijo si ustedes lo hacen de asfalto nadie se va a enojar, yo he visto en Tilarán hasta da gusto ver esas calles. El regidor Ángel Anchía, dice, yo quería decirle a Murillo pídale una silla de ruedas prestadas a un invalido y no se puede caminar en esos adoquines tan malos, hay cosas que siento que lo veo un capricho de parte de él. Quien preside, dice, de mi parte el acuerdo debe ser la autorización de caballo blanco hasta la Piedra, casi que se debe de tomar inmediatamente, eso va a hacer que cuando vean esa sección bien hecha la gente va a decir que bien se observan hagan la otra parte igual, pero vamos paso a paso, los de Barrio San Antonio están de acuerdo con asfalto, lo otro es el puente peatonal, lo debe hacer el CONAVI, cuando hagan esa sección tenemos listo el otro acuerdo, pero démosle una visión a Barrio San Antonio. La regidora Eliette Rojas, indica, yo estaba leyendo la página de facebook municipal y mucha gente prefiere el asfalto. Quien preside, indica así es pero uno los llama a las reuniones y no llegan. El regidor Ángel Anchía, indica a la vista estaba hoy que solamente dos personas llegaron interesadas en la parte del adoquín. El regidor Luis Diego Arauz, dice, no pueden hablar por todos. Quien preside, dice, es más ni viven en esa periferia, pero si sería importante empezar con Barrio San Antonio hacia la Piedrona y dejar esta otra parte, si ustedes quieren tomamos el acuerdo el cual dice así: **ACUERDO CMA-0516-2017: “AUTORIZAR AL MOPT-CONAVI; PARA QUE SE HABILITE EN ASFALTO LA VIA QUE VA DEL PUENTE CABALLO BLANCO HASTA LA PIEDRONA; EN VISTA DE SU DETERIORO SUFRIDO A LA FECHA; ASÍ COMO CONSTRUIR EL PUENTE PEATONAL, EN EL PUENTE DE CABALLO BLANCO Y MANTENIMIENTO DE SUS BASES. EN CUANTO AL PUENTE CABALLO BLANCO A LA SALIDA DEL PUEBLO UNA VEZ FINALIZADO ESTA SECCIÓN PODREMOS CONTINUAR CON LA SECCIÓN SIGUIENTE POR MUTUO ACUERDO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El regidor William Quesada, indica, del puente de Caballo Blanco hacia Bella Vista no lo tocan es un pedacito. Quien preside, dice, eso es calle urbana le corresponde a la municipalidad ver esa otra parte, ellos podrían hacer la isla que existe ahí, pero si es importante solicitarles el puente peatonal y el mantenimiento de eso. La regidora Maureen Chaves, consulta, sobre el marcado de esta parte de asfalto quien lo va a hacer? Quien preside, indica, de ese asunto que fue lo que dijo Luis Artavia? El vicepresidente, indica, la empresa con la que ellos están trabajando el remarcado de las carreteras, están teniendo problemas porque la pintura que estaban usando no tiene la reflectibilidad necesaria que ellos pidieron entonces la tienen parado un poco con esto, porque están exigiendo el estándar que ellos pidieron, pero si está contemplado.

IV. ASUNTOS VARIOS.

Artículo 1º: Quien preside, consulta donde está la maquinaria ya la encerraron? El vicecalde, dice, hoy estaban en la Matapalo terminando y me dijo Edgar que estaban conformando en la Marimba, se estaba aprovechando la niveladora para eso. El regidor Ángel Anchía, dice, la vez pasada se dijo que estaba la maquinaria arriba arreglando unos caminos pero luego cuando bajara iban a pasar arreglando unas partes del camino de la Chiri, los vecinos de ahí me pregunta y no arreglaron ni arriba, se había quedado en junta vial, en el momento que se desocupara iba para esta parte. El vicecalde, dice, si fue un sitio donde se atendió de forma oportuna fue la parte alta a pesar de que soy de allá, ahora viene unos contratados de Tres Amigos-Gongolona, Bochinche-La Sierra y Los Limones-Tres

Hermanos, hay varios caminos que se van a intervenir. Quien preside, dice, es que dice Ángel no está incluido ahí lo revisan ustedes luego, estaba viendo el buen dragado que se está haciendo ahí en el río de San Juan Chiquito-Palo Hueco. El vicealcalde, dice, si son los contratos que vienen saliendo de la comisión de emergencia. Quien preside, dice, observe que estaban conformando con material San Juan Chiquito-San Juan Grande, para que lo revise Miguel.

Artículo 2º: El regidor Jimmy Vega, consulta, cuando van a ver el puente poner los tubos, porque la gente ya están sacando la producción de las sandías. El vicealcalde, dice, habría que ponerse de acuerdo con María Wilmar para ver que se puede hacer, pero ahora sería hasta en enero ver esta situación, creo que la primera semana de enero, están en vacaciones y entran hasta el ocho de enero.

Artículo 3º: Quien preside, dice, arriba aquel día Freddy Villalobos agradeció el trabajo y se mejoró la acción de la draga allá arriba, en el centro de las Juntas, ya he visto que han recogido bastante la basura, yo tenía un asunto del caso del señor secretario, que utilice el canal de vacaciones que corresponde, que solicítela al concejo y ahí se le manda a recursos humanos para consultar cuanto le corresponde no es que se le niega pero que empleemos el canal que corresponde eso es un punto importante de nuestro secretario, para no tener que abrir un órgano director por esto, que con tiempo nos diga el permiso de vacaciones para no entrar en diferencia de opinión, más que todo es una recomendación para nuestro secretario.

Artículo 4º: El vicealcalde, indica, me parece que en la sesión anterior les hice un informe de comisión de emergencias, los reportes de las afectaciones por los fuertes vientos, creo que fueron como nueve familias y el IMAS, les aprobó una ayuda a todos los afectados, nosotros hicimos el informe lo trasladamos a esta institución y fue muy satisfactorio porque fue una respuesta inmediata, para que lo sepan señores.

Artículo 5º: Quien preside, indica, una explicación de doña Anabelle, porque el cual no pudo venir hoy y un próspero año nuevo para todos, me lo mando aquí para todos nosotros, muchas gracias de parte de la señora alcaldesa, ahora creo que hemos terminado un dos mil diecisiete, de mi parte agradecerles a todos y todas el esfuerzo que han hecho este año, creo que ha sido un año muy productivo, hemos tomado como quinientos acuerdos en este año, lo importante es ver como se ha trabajado y por parte de la alcaldía, no hemos tenido ningún veto de ningún acuerdo que hayamos tomado, para Jennifer y Miguel, que han estado en otros años, saben cuántos vetos se presentaban, eso es crecimiento de parte nuestra, quiero agradecerles a todos la confianza, paciencia y buena voluntad, para con la municipalidad de Abangares, a Justo que es el presidente del concejo municipal de distrito de Colorado y demás compañeros, por el espacio que han tenido de comprensión, nuestro abrazo administrativo en el distrito de Colorado, con una intendente que nos representa allá como concejo adscrito a esta municipalidad, igual deseamos el mayor de los éxitos, somos una sola y quiero ser claro, no porque discrepemos somos enemigos es señal de que queremos construir y eso es lo importante yo creo que hemos dado un ejemplo a este pueblo en este corto tiempo y que nos queda todavía veinticuatro meses más que se yo de trabajo muy arduo, muy duro, y todavía requerimos de mayor paciencia y tranquilidad, y obligación con estos pueblos que representamos, y que nos pusieron acá a tomar decisiones, para ellos como la que acabamos de tomar hoy cosas que tienen más de cuarenta años y a veces hay que cambiarlas, tener la sapiencia y sabiduría para escuchar a quien tengamos que escuchar pero tener el valor necesario para tomar las decisiones eso es muy importante y el respeto para mis amigos y amigas y cuando me equivoco que me corrijan, de eso se trata y así lo han hecho, tengo mi forma de ver las cosas y creo que me han tratado de entender y yo a ustedes pero lo importante es que estamos caminando, creo que Abangares ha dado un gran paso, ver ese acueducto

construyéndose, ver ese montón de calles asfaltadas, caminos rurales mejorados y falta más, siempre faltara algo, pero creo que el trabajo hasta el momento es digno de un equipo de trabajo, felicitarlos a ustedes y desearles una buena navidad y un próspero año nuevo, vale la pena disfrutarlo, porque hemos hecho un trabajo de verdad, no ha sido fácil, aquí nadie nos ha regalado un plato de comida, hemos venido todos con nuestra comidita y lo hemos hecho con mucho gusto para este cantón a todos les agradezco y pido un aplauso para nosotros mismos, gracias.

Artículo 6°: El regidor Ángel Anchía, indica, yo nunca había estado en estas sesiones y bueno me arrime aquí para conseguir una gran cantidad de amigos, decirles también que han conseguido un amigo más, yo trato de caerles bien a todos como dijo Félix a veces me equivoco pero es de humanos, gracias.

Artículo 7°: El vicealcalde, indica, de parte de la alcaldía, creo que doña Anabelle les envió el mensaje, puedo complementar diciendo de parte mía igual que he admirado y defiende a este concejo municipal, porque considero que son personas maduras con una visión amplia de desarrollo y realmente para lo que el pueblo nos elige cuando nos ponen acá, para ver ese desarrollo en todas las comunidades, eso es digno de admirar, eso que dijo Félix, puede ser que tal vez no coincidamos en todo pero siento que es muy mínima, porque el accionar de la administración con el concejo, lo dice los acuerdos y los proyectos, toda esta situación habla bien verdad, por ese equipo que realmente debe ser la alcaldía y el concejo, un día alguien dijo para qué sirve el concejo municipal? y alguien dijo por allá para joder; yo les dije vieras que no, un concejo municipal es el equilibrio porque es el control político de alguna manera de una alcaldía municipal, el problema es cuando hay un divorcio muy grande, se convierte en un antagonismo, entonces comienza a generar grandes roces y grandes problemas que al final del tiempo lo termina pagando el pueblo, pero un buen concejo municipal es el punto de equilibrio en una alcaldía municipal, porque es el control político, de mi parte darles las gracias porque siento que me han tenido respeto a como yo se los he tenido a ustedes, gracias.

Artículo 8°: Quien preside, indica, doña Anabelle me decía aquel día que se han tomado acuerdos para ochenta y cinco obras, no sé si todas serán menores de diecisiete millones o estarán incluidas las mayores también, pero en el caso de obras menores a veces por olvido a veces no se informa, me parece importante que nosotros nos hiciera una presentación de las obras contratadas hasta el momento, de menores de diecisiete millones de colones, porque las grandes siempre las tenemos clara, pero las otras como son palancas directas de la alcaldía y se hacen de manera muy rápida, uno lo que hace a veces es avalar los pagos, por lo menos conocerlas que tipo de obra, monto, empresa adjudicada o persona física adjudicada, si es importante a nosotros como concejo, nos dieran una pequeña repasadita por ahí, ahora después que volvamos en enero para que lo tenga presente, no sé si lo hacemos como acuerdo solicitando un pequeño informe de obras menores de diecisiete millones de colones implementadas hasta la fecha; como lo dije el tipo de obra, el monto y persona física o jurídica asignada a la obra para nosotros tener ese conocimiento como concejo porque a veces la gente pregunta y yo me quedo patinando, yo sé que se hacen de buena voluntad y que todo camina, uno puede conocer la del parque, por ejemplo, que fue la última obra, pero si hablamos de sesenta obras más, se le van a uno de la mente, es importante que ojala quede en una acta, para que respalden a la administración si estamos de acuerdo en hacer esa solicitud con todo respeto se los pido para que nos brinden ese informe ahora en enero, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0517-2017: “SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDESA); PRESENTARNOS UN PEQUEÑO INFORME DE OBRAS MENORES DE DIECISIETE MILLONES DE COLONES IMPLEMENTADAS HASTA LA FECHA; CON EL**

SIGUIENTE FORMATO: TIPO DE OBRA, EL MONTO Y PERSONA FÍSICA O JURÍDICA ASIGNADA A LA OBRA; EN EL MES DE ENERO DEL 2018.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9º: El vicepresidente, indica, tal vez, solicitarle a la auditoria interna, el asunto de los pluses salariales a quienes les corresponde de acuerdo con el dictamen que dio la procuraduría. Quien preside, indica ya vino el dictamen? El vicepresidente, indica, no sé, pero creo que ya el auditor puede pronunciarse en esto, para que diga exactamente como estamos con los pluses, porque a como estamos económicamente si en algo podemos ahorrar a la administración municipal no le cae mal, lo que corresponde pagarse y cuáles no; si se están pagando de más y son innecesarios o son incluso ilegales es peor todavía. Quien preside dice, eso fue de la solicitud ampliada a la procuraduría. El vicepresidente, indica así es pero que tal vez, el auditor haga una lista de cuales proceden al pago y cuáles no. Quien preside, indica, a mí me gustaría esperar la ampliación de la procuraduría para que se adjunte el dictamen una vez que se tenga la resolución de esta entidad, se le solicite al auditor municipal, presentar un dictamen de dicho pronunciamiento referente a los pluses salariales, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0518-2017: “SOLICITARLE AL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL; QUE UNA VEZ SE TENGA EL DICTAMEN DE AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PRESENTAR UN DICTAMEN DE DICHO PRONUNCIAMIENTO REFERENTE A LOS PLUSES SALARIALES; EN EL SENTIDO DE A CUALES FUNCIONARIOS SE LES DEBE DE PAGAR Y A CUALES NO; EN LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Sin más asuntos que atender se levanta el acta, al ser las seis y treinta y seis minutos de la noche.

Secretario

Quien preside